

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintisiete de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	437
Radicado:	760013110012-2018-00358-00
Proceso:	LICENCIA JUDICIAL
Demandantes:	HECTOR ALONSO TASCÓN Y MARTHA LIGIA BUENO A.
Demandado:	SIN DEMANDADO
Tema y subtemas:	INVESTIGACION SOCIOFAMILIAR

Previo a fallar dentro del presente proceso, se ORDENARÀ la realización de INVESTIGACION SOCIOFAMILIAR a la familia Tascón Bueno, por parte de la Asistente Social adscrita al Despacho a fin de identificar sus circunstancias familiares, sociales, económicas, en especial establecer el tipo de relación establecida entre los progenitores y la menor SARA ISABEL TASCÓN BUENO, la cual será realizada por la Asistente Social adscrita a este Despacho y de manera virtual, teniendo en cuenta el actual Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Nacional, en razón a la pandemia generada por el Covid 19.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ